Universidad de Navarra

Praxis mercantil (MAAB)
Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

Nombre de la asignatura: Praxis mercantil

- **Módulo:** Actuación del abogado
- **Materia:** Sistemas de tutela jurisdiccional
- **Identificador de la asignatura:** III.B.3
- **Titulación, Facultad**: Máster de Acceso a la Abogacía (MAAB), Facultad de Derecho.
- **Duración**: del 5 de marzo al 24 de abril de 2025
- **Número de créditos ECTS**: 2
- **Número de sesiones:** 12 sesiones
- **Profesores que la imparten:** D. Jorge Noval y D. Ángel Zamora.
- **Plan de estudios**: Máster de Acceso a la Abogacía 2012.
- **Tipo de asignatura**: obligatoria.
- **Idioma en que se imparte**: castellano.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVOS DE CONTENIDOS:

· El objetivo de la asignatura es doble:

· A) Por un lado, se trata de conseguir que el alumno adquiera y desarrolle las habilidades necesarias para realizar ante las diversas jurisdicciones las actuaciones que sean necesarias en defensa de los derechos de sus clientes: redacción de escritos, comunicación procesal con jueces, secretarios, procuradores y demás profesionales, actuaciones orales (juicios, vistas, etc.).

· B) Por otro, se busca trasmitir los conocimientos y experiencias necesarias para que ese mismo alumno domine la técnica de las diferentes actuaciones contenciosas y, en especial, de las que, por su complejidad, más problemas presentan, como pueden ser los recursos extraordinarios o el recurso de amparo constitucional.

OBJETIVOS DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE EL ALUMNO DEBE DESARROLLAR:

Competencias Básicas:

· Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

· Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

· Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

· Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

· Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

· Comprender la profesión de abogado como asesor, como configurador de situaciones jurídicas, y como agente de la solución judicial y extrajudicial de conflictos jurídicos.

· Poseer una visión integral del ordenamiento jurídico que abarque las áreas de Derecho material con las procesales, así como las de las diversas áreas entre sí y con la realidad social en la que se producen los conflictos jurídicos.

· Ser conscientes de la peculiaridad de la profesión de abogado, que les lleve a configurar la ordenación del trabajo en función del entorno, sobre la base de competencias destinadas a una mejor preparación en la capacidad de gestión, eficiencia en el trabajo y toma de decisiones.

Competencias Especiales:

· Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

· Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

· Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutelas jurisdiccionales nacionales e internacionales.

· Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

PROGRAMA PRÁXIS MERCANTIL.docx

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Acceso a la abogacía, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales expositivas

AF2 Clases prácticas presenciales

AF3 Estudio personal y en equipo

AF4 Tutorías (tutor; tutor abogado)

AF5 Evaluación

EVALUACIÓN

- Descripción del sistema de evaluación con arreglo a la siguiente tabla:

Valoración de la participación en clases presenciales	20 %
Valoración trabajo con coach	15 %
Valoración pruebas escritas en clase	30 %
Valoración prueba final	35 %

HORARIOS DE ATENCIÓN

- Se concretará con el profesor

BIBLIOGRAFÍA

Campuzano Laguillo, Ana Belén, *Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, versión electrónica en la web Biblioteca UN.

de la Cuesta Rute, José María (dr.), Valpuesta Gastaminza, Eduardo, Torrubia Chalmeta, Blanca y Llorente Gómez de Segura, Carlos (coords.), *Derecho Mercantil I* y *Derecho Mercantil II*, Huygens, Barcelona, 2015 y 2016 respectivamente.

Peinado Gracia, Juan Ignacio – Sanjuán, Enrique (drs.), *Comentarios al texto refundido de Ley concursal*, Sepin, Madrid, 2020.

Prendes Carril, Pedro – Fachal Noguer, Nuria (drs.), *Comentario al texto refundido de la Ley Concursal*, Aranzadi, 2021, versión electrónica en la web Biblioteca UN.

Pulgar, Juana (dra.), *Manual de Derecho Concursal*, La Ley, Las Rozas (Madrid), 4ª ed, 2023, (no hay versión electrónica).

Pulgar, Juana (dra.), *Comentario a la Ley Concursal*, Wolters Kluwer, Las Rozas (Madrid), 2020.

Sánchez Paredes, María Luisa – Flores Segura, Marta, *Lecciones de derecho concursal*, Civitas, 2020, C016.728, versión electrónica en biblioteca UN.

Tapia Hermida, Alberto J., *Guía concursal*, Aranzadi, 2020, C016.721, versión electrónica en biblioteca UN.

CASOS PRÁCTICOS

En ADI se publicarán los Casos Prácticos y las Notas Técnicas a utilizar en cada sesión.